

EL CORREO DE CADIZ

Año IX.—Núm. 2.294.

EDICION DE LA NOCHE

Martes 26 de Junio de 1917

GOBIERNO CIVIL

Durante la mañana saludaron al Sr. Gobernador civil, los Sres. D. Pedro F. Lacave, concejal; D. Juan Reina, diputado provincial; D. Francisco Clotet, alcalde de Cádiz; D. Jacobo Díaz Escribano, diputado provincial; D. Juan A. Salido, director del Hospital; D. Pedro L. de Lasaleta, diputado provincial; D. Manuel Mate, Jefe de los conservadores de Cádiz; D. Juan A. del Campo, director del «Diario Conservador»; D. Tomás Ortiz de Solórzano, Ingeniero director de la contrata de Obras del Puerto; don Miguel Ambulady, Comandante de Marina de la provincia.

Hablando con el Gobernador

Cuando a las doce y media nos recibió en su despacho el Sr. Gobernador civil nos dijo:

— Pocas noticias he de comunicar a ustedes. La de actualidad, la reunión de las garantías constitucionales, ya la tenéis anticipada por teléfono.

Yo tuve de ello conocimiento esta madrugada, y ahora me ocupo de ordenar las prohibiciones ministeriales que me trasladan.

La tranquilidad en la provincia, — agregó — es completa. En Jerez prosiguen en actividad pacífica los obreros agrícolas la huelga, si bien según me comunica el alcalde de aquella localidad se trabajaba hoy en numerosos cortijos.

No he de ocultar a Vds. mi satisfacción por ello, y despo sinceramente que la vida de Cádiz no sufra trastornos en estos días. Por teléfono ha conferenciado con la autoridad militar y esta tarde le visitaré para cambiar impresiones, habiendo transmitido así mismo órdenes a los alcaldes de la provincia, para que se haga cumplir lo dispuesto por el R. D. que publicará hoy mismo el «Boletín Oficial».

El Sr. Maestro, terminó su conversación con nosotros, anunciándonos que a las cuatro y media había citado a los directores del «Diario» y El Correo — que tienen edición de tarde — y a las siete a los restantes periodistas, y a los que comunicaría las instrucciones recibidas del Gobierno en lo que se refiere a la Prensa.

Una Comisión compuesta de los Sres. D. Rosendo Galatayud, don Enrique León, don Teodoro Saavedra, don Francisco J. Madrid y don Fermín Marín, presididos por los señores inspectores jefes, don Ruperto Escobar y de zona, don Mauricio

Emilio Morales; han visitado hoy en su despacho al gobernador civil don Francisco Maestro.

El Sr. Gobernador expuso a la Comisión el agrado y satisfacción que le producen tan atenta visita y se ofreció a los reunidos en su cargo, saliendo los señores citados muy satisfechos de la entrevista tenida con la autoridad gubernativa.

Por la tarde también saludaron al Sr. Maestro, los Sres. D. Guillermo Summer, inspector de emigración; D. Emilio Soler, jefe de Telégrafos; D. José Ruiz, presidente de la Diputación; D. Horacio Olivares, métrico de la Armada; Sr. Director de Teléfono; D. Ramón Rivas, Comisario Regio de Fomento; D. Amado García Burió, Subdelegado de Medicina; D. Enrique Díaz Martínez, Subdelegado de Medicinas; Sr. Director de Correos; D. Joaquín Jiménez Aquino, Sr. Fiscal de S. M.

RELIGIOSAS

Para mañana

Parroquia de Nuestra Señora del Rosario: Continúa la novena a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, predicando el Sr. Lodo. D. Rafael Aubray Navarro.

— Iglesia de Santiago: Empieza el solemne Triduo al Apóstol San Pedro.

Habrà misa cantada a las nueve y rezada a las doce.

— Iglesia de San Agustín: Con el fin de honrar a Nuestro Señor Jesucristo en su Buena Muerte el miércoles 27 del mes de Junio a las ocho de la noche se celebrarán en la Iglesia de San Agustín donde radica la expresada Cofradía de Penitencia piadosos ejercicios precedidos del Santo Rosario, estando la Iglesia abierta desde las siete hasta las nueve de la noche para los fieles que deseen manifestar su devoción a la veneranda efigie.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, se ha dignado conceder 50 días de indulgencias, a cuantos fieles asistan atenta y devotamente a estos ejercicios.

COMISION PROVINCIAL

Asuntos a tratar por la Comisión provincial en la sesión que ha de celebrarse a las catorce y treinta del 27 de Junio de 1917:

Oficio del Sr. Diputado provincial D. Arturo Gordon, dando las gracias por el acuerdo de pésame que le fué comunicado.

Resoluciones en el expediente de

El Día de la Buena Prensa

LOS ACTOS PROYECTADOS

Por la mañana, a las ocho, dió comienzo hoy el triduo de preparación en la iglesia de San Felipe, y que continuará los días siguientes.

El día 29, que es el «Día de la Buena Prensa», habrá Misa de Comunión, a las ocho de la mañana, en las iglesias de San Felipe y de San Agustín.

El mismo día se celebrará también una función solemne, a toda orquesta, en el templo de San Felipe, a las once y media. Habrá sermón a cargo del ilustrado catedrático del Seminario don Francisco Bonassi.

Se interpretará la Misa de «Ángels», que

será dirigida por el beneficiado maestro de capilla de la Santa Iglesia Catedral, don José Gálvez Ruiz.

Por la noche, en el Centro Católico de Obreros (Plaza de Jesús Nazareno) dará una conferencia el sabio y elocuente orador agrado R. P. Raimundo Suárez, O. P.

La entrada será pública.

Para los fines propios del «Día de la Buena Prensa» habrá misas de petitorio en todos los templos de la capital y en los de los pueblos de la Diócesis.

En todas las iglesias parroquiales de la Diócesis se celebrarán los actos que tengan a bien disponer los señores párrocos.

reclamación sobre incapacidad e incompatibilidad de tres señores diputados.

Distribución de fondos para el mes de Julio.

Expediente relativo a la Escuela de Péritos Agrícolas de Jerez.

Informe sobre renuncia de una lavandera del Hospicio de Jerez y nombramiento para sustituirla hecho por el Sr. Diputado visitador del establecimiento.

Confirmación de ingresos en el Manicomio.

HACIENDA

Por la Tesorería de Hacienda se han puesto al pago para el día 27, los libramientos siguientes:

D. Lorenzo Prat, 1.159.473'60 pesetas; Juan J. Sierra, 693'05; señor Tesorero de Hacienda, 500; señor Depositario Pagador, 3.750.000, y señor Tesorero de Hacienda (Lotería), 2.519'03.

La estatua de Menéndez y Pelayo

Terminados ya todos los preparativos para la inauguración de la estatua de Menéndez y Pelayo, se celebrará el acto hoy martes, a las cinco, en la Biblioteca Nacional de Madrid.

El acto será honrado con la asistencia de los Reyes y de Sus Altezas Reales, y se verificará en el salón de lectura bellamente decorado al efecto.

De la ornamentación de la sala formarán parte principal la tapicería del «Quijote», de la Real Casa, y una gran obra artística.

En la velada leerán admirables discursos los Sres. Rodríguez María

y Rivas Groot, el P. Fita y D. Banca de los Bicos de Lampériz.

D. Enrique Meréndez y Pelayo, que por hallarse algo delicado de salud no puede asistir al acto, ha mandado unas notabilísimas cuartillas de gratitud, cuyo mejor elogio es decir que son dignas del sabio eminentísimo a quien la fiesta se dedica.

El acto estará amenizado por la banda municipal.

Es posible que el Ayuntamiento de Santander mande a dicha solemnidad una comisión de concejales.

La fiesta promete ser brillantísima.

SUFRAGIOS

La Misa cantada con Sacramento y responso, que se dirá en la iglesia de San Pablo a las diez y media de la mañana del miércoles 27, será aplicada por el alma del Excmo. e Ilmo. Sr. D. José M.ª Rances y Villanueva, Obispo que fué de esta Diócesis (q. n. g. g.).

Invita al mencionado acto el señor Rector de la expresada iglesia.

La Misa de Requiem y responso que se dirá en la misma iglesia el jueves 28 a las diez y media, será aplicada también por el alma de dicho señor.

Dedican este sufragio al Excmo. e Ilmo. Prelado, la Superiora y Comunidad de las RR. MM. Filipinas.

SUSPENSION DE GARANTIAS

En el «Boletín Oficial» extraordinario se publica lo que sigue:

«Gobierno Civil de la provincia.»

Circular.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gos

beración me transmite, en telegrama de hoy, el siguiente Real decreto que publicará la «Gaceta de Madrid».

Exposición: S. M.: El Gabinete que hace pocos días tuvo el honor de prestar ante S. M. un juramento siempre sagrado, pero de más ádua abrumadora responsabilidad en la ocasión presente, aceptó el poder, penetrado de las dificultades que había de encontrar para ejercerlo, pero dispuesto a afrontarlas serenamente, como hombres conscientes de su deber y angusta confianza interpretando la que crece merecer también de la opinión, puso en sus manos un examen detenido de las circunstancias todas que al Gobierno corresponde conocer y apreciar, convece al Consejo de Ministros contra el individual deseo de los que lo forman que no bastan los medios normales que las leyes otorgan para asegurar en estos instantes la que de mil modos intentan perturbar y fundado en este convencimiento, el presidente que suscribe de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene el honor de proponer a V. M., que haciendo uso de las facultades que el artículo 17 de la Constitución de la Monarquía le otorga, se digne afirmar el adjunto Real Decreto:

A propuesta de mi Consejo de Ministros y usando de las facultades que me concede el art. 17 de la Constitución de la Monarquía, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Se suspenden temporalmente en todas las provincias del Reino, las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 7.º y párrafos 1.º, 2.º y 3.º del art. 13 de la Constitución.

Art. 2.º El Gobierno dará en su día cuenta de este Decreto a las Cortes.

Dado en Palacio a 25 de Junio de 1917.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Eduardo Dato.

Lo que he dispuesto se publique en «Boletín», extraordinario para general conocimiento.

Cádiz 26 de Junio de 1917.—El gobernador, Francisco Maestre.

JEREZ

Por telegrama enviado al señor D. Diego López Rico, nos enteramos que le ha sido adjudicado el premio extraordinario concedido por S. M. el Rey para la Fiesta de la Poesía en el Puerto de Santa María.

Dicho señor ha sido invitado para leer su trabajo el próximo día 29 en dicha ciudad, donde dicha fiesta habrá de celebrarse.

Felicitemos al inspirado poeta jerezano nuestro, por el triunfo obtenido.

Enfermos
Continúa del estado de salud el ex-

alcalde don Julio González Hontoria.

— Ha empeorado en la enfermedad que padece el auxiliar segundo de Depositaria Municipal don Diego del Pino y Beroa.

Deseamos el restablecimiento de los pacientes.

A las once de hoy, al transitar por la calle Sagasta un carro cargado de duelas propiedad de don Vicente González y que conducía José Márquez Puerto, hubo de arrojarse delante de las ruedas el anciano Francisco Omedo Gómez, siendo atropellado pasando por encima una de las ruedas causándole lesiones de tal gravedad, que le causaron la muerte antes de llegar a la Casa de Socorro.

Avisado el señor juez de guardia ordenó el traslado del cadáver al Cementerio Católico.

Sesión municipal
Coincidiendo el próximo viernes con la festividad de San Pedro el Excmo. Ayuntamiento celebrará su sesión ordinaria mañana martes y caso de no concurrir número suficiente de señores concejales el jueves de segunda convocatoria.

El CORRESPONSAL.
25-6-917.

POR TELEGRAFO MADRID

Dice el presidente
Al recibirnos esta mañana el señor Dato nos dijo que el Gobierno tiene la impresión de que la opinión encuentra justificada la suspensión de las garantías.

Añadió que quería gobernar dentro de la normalidad, pero que en vista de la campaña que realizaban los agitadores un día en una provincia y otros en otras, y la llegada a España de correspondientes extranjeros ante los rumores propalados, estimó que el primordial deber de todo gobernante era mantener el orden público y por consiguiente ha adoptado esta determinación que favorece en primer término al pueblo trabajador.

Además—agregó—la política exterior se hacía difícil ante las exageraciones de la prensa que podía producir resquemores y contrariedades sobre la política neutralista del gobierno.

La opinión de éste es que la censura se vaya aminorando poco a poco, dándose toda clase de facilidades, que armonicen los intereses de la prensa con los de la nación.

El presidente dijo después que había llevado a la firma del Rey un Decreto de Fomento estableciendo la reducción de las plantillas por amortizaciones sucesivas según las reglas que se establecen.

También firmó D. Alfonso otro Decreto de Guerra nombrando di-

AVISO

El vapor «ALICANTE» saldrá de este puerto en viaje extraordinario a New-York el día 29 del corriente mes, admitiendo carga con el expresado destino. Cádiz 15 de Junio de 1917.

Compañía Trasatlántica.
DELEGACION DE CADIZ.

rectores generales a los señores siguientes:

Luque, de inválidos; Arizón, de la Benemérita; Contreras, de Carabineros; Oshando, de la Cría Caballar.

La ha visitado el Sr. Cañal, y terminó negando que éste se proponga dictar ninguna circular.

De Gobernación.—Tranquilidad en España.

Sanchez Guerra comunicó a los periodistas que reinaba tranquilidad en España.

Añadió que le dicen los gobernadores que ha causado excelente efecto en la opinión la suspensión de las garantías constitucionales, especialmente en Barcelona, donde visitan al gobernador personas de todas las clases sociales para felicitarle.

El ministro ha dado cuenta a don Alfonso de todos los telegramas recibidos.

Firma de Hacienda

Fijando el capital con que han de tributar al Estado varias sociedades extrajeras.

DE LA GUERRA

Dice la prensa alemana

Nauen.—La prensa alemana hace constar que con los datos del «Bolshin» de Mayo, el total de los barcos enemigos y neutrales destruidos por la acción de la guerra submarina de las potencias centrales, asciende a ocho millones 638 500 toneladas de registro bruto, que es casi un 60 por 100 más del tonelaje con que contaba la flota mercante alemana al estallar la guerra.

Notas griegas

Nauen.—Según comunican al periódico italiano «Il Scolo», a la salida de las personas expulsadas de Grecia por la «Entente» hubo manifestaciones importantes.

Un parte húngaro

Budapest.—(Oficial). En el frente ruso y en Galitzia, prosiguen las luchas, mostrando la artillería bastante actividad.

Al Este Berezny derribamos un globo cautivo ruso que cayó incendiado en nuestras líneas.

En el frente italiano y el teatro suizo, de operaciones, no ha cambiado la situación.

Los convenios aliados

Nauen.—El «Morning Post» dice, que una conferencia británica autoriza al Gobierno para hacer la revisión de los convenios de Inglaterra con los aliados.

sión de los convenios de Inglaterra con los aliados.

MISCELANEA

La previa censura.—Por el Gobernador civil señor Maestre, se ha designado para que ejerza la previa censura el culto oficial 2.º de Gobierno, don Juan Martín Barbadiño.

Revista.—Ayer fue revista la compañía veterana de Carabineros, por el teniente coronel jefe de esta Comandancia don José Javaloyes.

Cadáveres sepultados.—Lo fueron en el Cementerio católico, los cadáveres de las personas siguientes:

D. Pedro López Escribano, D.ª Soledad Gerc. a Cejudo, Miguel Dornal, Teche Rivera, D. Francisco Rodríguez González, Pilar Báz Gorostriga, María del Carmen Lande Tomé, D. Magin San Juan Dagado, D.ª Josefa Galindo Zaldúa, y María Jenefa de Ares Macías.

Ocurrencias locales.—Por vagabundos fueron hoy detenidos Francisco Rodríguez Vélez y Manuel Moreno Rodríguez.

Por escándalo fué conducido a la Inspección de Vigilancia Juan Quiros Medina.

Hospicio.—Han ingresado los anacletos Juan B. hórquez Pérez y Carolina R. miraz Escobar.

Fueron bajas los niños José Ortiz Montenegro y José García Ferrer.

Han fallecido los niños Manuel Prieto Sierra y Ramón Candón Gutiérrez.

AGUA DE VILLAZA DROGUERIA INGLESA

De Instrucción Pública

El Ilmo. Sr. Rector de este Distrito, en virtud de sus atribuciones, ha nombrado maestros interinos de la Escuela Nacional de niños del Campo exterior de C. u. a y del Campamento de San Roque, a D. Mariano B. Omedo y a D. Juan Moreno Collado, respectivamente, con el haber anual de 500 pesetas.

El Sr. Rector ha concedido licencia a los maestros interinos don Avaro Bonet y D. Alfonso Velázquez para que puedan actuar en oposiciones en dicho Rectorado.

Imprenta de El Correo de Cádiz.